

De S. Stanislao Kostka.

ad me venias: talibus est enim Regum
Ceterum Mach. Cap. 19

Quando se imaginata, Deum que como asistida se pu-
lada la maravillosa de nuestra admirable Providencia que se
daba por fundada Polonia al su patrimonio a parecer este dige-
me de mismas disposiciones soberanas, y que con justo rason de
randa la Compania Jesuica officios, que solo podian ser de
del inimitable obispo de mismas jura sagradas: a la Hon-
randa y gloriosa, porque con este en fin a un buen estudio
de sus obras, en quien se encontraba la mayor perfeccion de su ya-
dar, y se celebraba con presencia con el orden de la Exalta, a la
honra y gloria, porque apenas se separe por su mas gloriosa
estado, crecieron en quien se celebraba su mayor esplendor, y su
primordial gloria: a la Compania de la Exalta, porque por
de en la Compania misma de en este la mas perfecta copia
de que una de sus obras doblada, si puede decirse, el Espiritu
de sus santos Padres Proprietarios al fin cuando crey, que solo al
el mundo podria que se, porque la Divina Providencia, que
al caso de que de 18 años la unida vida de S. Stanislao Kostka
degrade Benjamín de la Exalta de Polonia, honra in-
comparable de la Compania de la Exalta, y su
gloria de la Exalta, porque apenas se separe este honra de
una flor en el Jardín de la Exalta, cuando con este el



De J. Langley Foster



2
En Jaen año de 1751.

Sinite Parvulos, et nolite prohibere eos
ad me venire: valius est enim Regnum
Caelorum. Math. Cap. 19.

1 Quando yo imaginaba, Señor, que como ofendida se que-
saba la Naturaleza de vuestra adorable Providencia; que se
daba por sentida Polonia al experimentar aparentes rigo-
res de vuestras disposiciones soberanas; y que con justa razon llo-
raria la Compania sensibles efectos, que solo podrian serlo
del insondable abismo de vuestros juicios sagrados: à la Natu-
raleza quefosa, porque contrasteis en flor à un joven Prodigio
de sus obras, en quien ostentaba la mayor perfeccion de su po-
der, y afectaba competencias con el orden dela Gracia; à Po-
lonia sentida, porque apenas le desasteis ver su mas estimada
prenda, ornamento en quien libraba su mayor esplendor, y su
mas crecida gloria: à la Compania lastimada, porque per-
dió en la temprana muerte de un Hijo la mas perfecta copia,
en que avia de sustituirse doblado, si puede doblarse, el Espiritu
de sus Santisimos Progenitores: al fin quando crey, que todo el
el mundo podria quefarse, porque la Divina Providencia ciñó
al corto espacio de 18 años la preciosa vida de S. Stanislao Kojka
Sagrado Benjamín dela Iglesia, Eloná de Polonia, honor in-
comparable dela Compania, Prodigio dela naturaleza, y mi-
lagro dela Gracia; porque apenas apareció esta hermosisí-
ma flor en el Jardín dela Iglesia, quando embidióso el Cie-
lo

determino fuese contada; flores appauesant in terra nostra,
tempus putationis aduenit; hallo corregidos mis sentimientos
con la profunda consideracion de S. Fulgencio, cuyas palabras
aplica la Iglesia a Nro caso: Non frustra Dominus (cuyas incom-
prehensibilia iudicia, et inuestigabiles vias Apostolus predicat
paulus) Stanislaus; etate iuuenis de peregrinatione huius
uitae ad gremium caelestis patriae celestiter transiit mansionem.
Dios, cuyas juicias son incomprehensibles, no hizo en vano tan
insensible mudanza.

2 Todas nuestras quejas son quejas de igno-
rancia. Desad, dice Christo, a ese Pequeñito Stanislaao, no le
esporeis, que venga a mi: Sinite parvulos, et nolite eos prohi-
bere ad me venire; porque tal Joven solo es para el Cielo,
y solo el Cielo debe ser la morada de Niños semejantes, Tali-
us est enim Regnum Caelorum. Es flor hermosissima Stanislaao;
pero de tales flores tere su Corona el Rey de la Gloria: es
Angel; pero tales Cuajaras, que en poco tiempo andan mu-
cho, no deben ser viadores por largo espacio; Talius est enim
Regnum Caelorum. No debemos estimar, ni contrax la edad de los
Justos por los años. 30 años dice la Sagrada Historia, que no bas-
taron para dar seso al Sacerdote Heli, y 18 sazonzaron en
Samuel una ancianidad venerable. Cien años son comparibles
con la niñez, y 18 se afustan con la ancianidad: la edad de
la senectud en las cuentas de Dios es la inocencia de la
vida, Etas senectutis vita immaculata. Cabe magnitud

en la pequenez Iste Puer magnus, y magnitud indispurable, porque es grandera en la estimación de Dios, Magnus coram Domino. Por tanto, no debemos quejarnos; que si se ausenro Stanislao muy presto del mundo, fue porque era Niño de la Gloria, Sinite Parvulos... Talibus enim Regnum Caelorum. Si el Cielo tomó temprana posesión del, fue por que lo halló muy razonado con la ancianidad mas venerable, Etas senectus vita immaculata.

3 Todas estas satisfacciones a nuestras quejas las Compendió el Gran Pontífice Urbano VIII. en un breve, pero fecundo elogio de Stanislao, que yo extenderé, por que es su mas propia alabanza. Advirtió Urbano la brevedad de la vida de Stanislao, penetró la grande perfección de su obra en tan corta edad, y no olvidandose de eloquencia exclamó admirado: Stanislao fue un pequeño Joven; pero un Grandísimo Santo. Es decir: fue Niño, por que vivió poco tiempo; pero grandísimo Santo, por lo bien, que supo emplearlo: Pequeño en los años; pero muy Santo en el modo de lograrlos: Joven en la edad; pero Santo muy grande, por lo mucho, que a su edad se adelanto su Santidad. Joven el mas pequeño de quantos Confesores venera la Iglesia en sus Altares; pero Santo tan Grande, que sino es lícito decir es el mayor, compíte por lo menos con los mas

Grandes. Pregunto aora, y en tanta grandezza de Stanis-
lao; en tanta Santidad, que es lo mejor? que es lo mas her-
moso? Quid bonus ejus, et quid pulchrus ejus? Que ha de ser,
responde Tacharias, sino aquel Pan de Almas Selectas,
y vino que hace Virgenes: Frumentum electorum, et vinum
germinans virgines. Aquel adorable Sacramento es
con singularidad el Bien de Stanislao, que bajando del
Cielo en manos de los Angeles, quando gravemente ado-
leciã en Viena, le quitò el mal de una mortal enferme-
dad: Quid bonus ejus; nisi frumentum electorum? Pues siendo
pan bajado del Cielo, no podria morir Stanislao, que lo
comio, Ego sum panis vivus; qui de Calo descendi, ut si quis
ex ipso manducet non moriatur. Es tambien con especialidad
la hermosura de Stanislao, Quid pulchrum ejus, nisi hoc; pues
bajando segunda vez del Cielo por ministerio Angelico à
un Templo de Hereges, en que ignorante oraba Kostka; en-
tre las abominables fealdades de los ritos hereticos, lo
alimento, y se le deso vez mas hermoso, que nunca à vista
de aquellas obscuridades: Quid pulchrum ejus; nisi frumen-
tum electorum. La dignacion de Christo Sacramento para
yo con Stanislao es singular, y siendo su mayor bien, y lo mas
hermoso de su Santo, no era razon faltase su venerable presen-
a quando celebramos las grandezas de Stanislao. Pidamos, &c.
Ave Maria &c.

Sin'te Parvulos, et cer.^a

Math. c. 19. c.

4 San'y-lao fue un pequeño Joven; pero un grandísimo
Santo (.) exclamó lleno de admiración el Pontífice Urba-
no VIII. Elogio grande, pero muy digno, y propio de Nro
Santo. Que en muchos años atesore el Justo muchos meri-
tos, es digno de mucha alabanza; pero debido empleo del
tiempo: no ay improporcion entre muchos años, y muchos
meritos; antes bien el vivir, y el mucho merecer tienen ^{largo}
una precisa relacion en el Christiano. Que una edad
vigorosa con los años, sazorada con las experiencias, y
dirigida con la reflexion a fuste perfectam^{te} sus operacio-
nes a la Ley, y adquiere una santidad correspondiente
a la gracia, que recibe, es muy loable; pero debida
correspondencia a la gracia, y a la razon. Que las acci-
ones de un Hombre sean gloriosas operaciones, es felici-
simo logro de los años; pero fueros correspondientes a la
edad varonil. Mas que el limitado tiempo de la niñez amon-
tone tantos prodigios de santidad, que sea menester mas tiem-
po para referirlos, que el que se gasta en obrarlos, es pasmo
a la admiracion. Que una edad por su naturaleza debil
en fuerzas, escasa de razon, y falta de madurez, qual

punta à la Buena S. Ambrosio, Eras hęc infirma viribus,
invalida ingenio, immanxa consilio; que esta edad, digo, ex-
ceda los años de un robusto Varon, se aventase à las mas
sabia cordura, y sobrepuse la prudencia mas experimenta-
da, es juntar extremos repugnantes; es hermanar la mayor
grandeza con la mas pequeña parvedad. Que las acciones
de la niñez, sin dexar de ser tales, sean heroicidades de la
de la mayor Santidad, es obrar proprio de un S. Stanislao, que
supo sin dexar de ser un pequeño Joven, ser un grandísimo
Santo.

5 Esta es la pequenez, que oy Christo engrandece: Sinite
parvulos... ad me venire; Salvū ē enim Regnū Cęlorū. De esta
niñez es propria la Gloria, y tam propria, que solo quien à
ella se reduxere la puede participar: nisi efficiamini sicut Parvu-
lus istę, non intrabitis in Regnū Cęlorū. Veris aqui deducido
del Evangelio el assunto, y aprobado en un solido discurso de
Hugo, Parvuli intrant; et qui intrant magni sunt: quō quanto minor
tanto major in Regno Cęlorū. Ea, que no se oponen la ^{pequenez} parvedad
y magnitud; que no impide la niñez à una grande Santidad, an-
tes bien, dice Hugo, tiene el pequeño adelantado por natura-
leza, lo que ha de adquirir el adulto por gracia, Salis fiat per
gratiam, qualis fuerit per naturam. Verase agora la verdad
del Elogio prometido, que es una Santidad muy grande en un
Joven muy pequeño.

6 San pequeño comienza Stanislaso à ser Santo, que
antes de nacer llama nuestra atención; aun no ha visto la luz,
y ya lucen en él los prodigios. Audite Infanz, et attendite popu-
li' de longè: Dominus ab utero vocavit me; de ventre matris
meq recordatus est nominis mei. Oyd y las las mas remotas,
atended Pueblos los mas distantes (no se espiañe tan general
convocación, que à quien Dios pone para exemplar de todos, no
es mucho llame la atención de todos, para que imiten lo que fue-
re imitable, y admiren lo que no es capaz de imitación) el Se-
ñor me llamó desde el vientre de mi Madre, y quando estaba
en él tuvo presente mi nombre, Dominus ab utero vocavit me;
de ventre matris meq recordatus est nominis mei. Que llamamien-
to tan temprano! que extraordinaria anticipación de nombre!
Si tanto madrugan las gracias; si así se adelanta los prodigios,
sobra vida en 18 años para una grande Santidad, Dominus ab
utero vocavit me. Si antes de nacer ya ay nombre, de ventre ma-
tris meq recordatus est nominis; con poca edad ay bastante para
ser Santo de mucho nombre.

7 Vemos este llamamiento, sin detenernos en
lo que todos saben: que Stanislaso es flor de la nobilissima Espirze
de los Kosikas enlazada con la de Aldrobar, de cuyos ramos
estuvo muchas veces pendiente la corona del floridissimo
Reyno de Polonia; porque donde abundan grandezas del Cielo,
no deben llevarse la atención las grandezas de la tierra.
Avia pocos días, que se sentia Margarita dichosa Madre de

Stanislao fecundada con tan inestimable Perla, quando advirio con asombro esculpido en su vientre, y esmaltado con color puzreo el nombre sagrado de Jesus circundado de resplandecientes rayos, y adornado de clarisimos resplandores. Todo fue confusion, todo asombro, no entendió Margarita el misterio, ni lo pudo decipher el Oraculo de su Conciencia falto de Norte; por que quien facilitaba la inteligencia, que era la Compania de Jesus, aun no avia penerado la Polonia en solos dies años, que entonces tenia. Pero mostro despues el effecto, quando S. Fran^{co} de Borja recibio a Stanislao en la Compania, que aquel esculpido Emma era significacion del destino de Kostka, vocacion a la Compania de Jesus, y anticipacion del nombre de Jesuita: Domínus ab utero vocavit me, de ventre matris meae recordatus est nominis meae, Oraculo, que si bien el comun de los Interpretes lo entiende de Christo, no se puede negar, que Isaias lo expreso con palabras muy proprias para la aplicacion a Nro Santo: pues el nombre de que habla Isaias, segun la version Hebrea es un nombre, que el Señor avia de esculpir, Nomen, quod os Domini insculpet, circunstancia, que solo parece se halla en el caso de Stanislao para el cabal cumplimiento de la Profecia, Domínus ab utero vocavit me, recordatus est nominis meae - Nomen, quod os Domini insculpet.

8 No puede adelantarse mas la Santidad, comienza en Stanisla antes de su nacimiento; pues antes de nacer lo llama Dios a un estado en

en que debía ser Santo, dándole, sino la gracia de la justificación,
por lo menos la de la vocación. Por resultas de este prodigio sien-
ten algunos se anticipó en Stanislao el uso de la razón al co-
mún curso de la naturaleza. Ciertamente es, que la presencia de Xpo
en el ~~viendo~~ Claustro Virginal adelantó en el Bauista la gra-
cia, y la razón. No quizás la inmediación del Sagrado nom-
bre de Jesus obró en Stanislao algún efecto semejante. Mas esto
son privilegios, que prueban una gran santidad; pero no expli-
can su Caracter: lo singular de Stanislao es, que con acciones de
pequeño Niño se hizo un Santo muy grande. Víctor Antioqueno
describió menudamente el genio de la niñez, y las acciones, que
à esta edad corresponden. Parece muy presentes las de Stanis-
lao, que supo elevar las acciones pueriles à la mas alta santi-
dad. Veremos las que el tiempo permitiese; porque todas no es
posible registrarlas.

La primera propiedad de la niñez, dice
el Antioqueno, es el olvido de las ofensas, y el no machinar retri-
bución por los agravios: Parvulus tristia passus, aut injuria à quo-
pias affectus; neque injuria suy reminiscitur, neque vindictay medi-
tatur. Quan proprio de la niñez sea este modo de sufrir lo sabe
bien la Subertad. Quanto se exerció la puericia de Stanislao
en este padecer, nos lo dice la Iglesia, quando nos propone
su vida para la imitación: A Paulo fratre ad liberiore vitay
omni etiam asperitany genere incitatus; domesticay bellum
totò biennio constantissime sustinuit. De 13 años salió Stanislao

de la casa de sus Padres con Pablo su Exmano mayor para es-
tudiar en el Seminario de Viena; y extinguido este à soplos
de la embidia, por eleccion de Pablo se hospedaron los dos
Exmanos en el Palacio de un Senador Herege Luterano. Pablo
su sugesion condescendio con la fogocidad de su genio: se
embeleso en las diversiones de aquella Corte; puso conato en
ostentar con magnificencias la alteza de su nacimiento. Sta-
nislao amante del retiro, y del trato con su Dios vivia encerra-
do en un quarto de su hospicio, de donde solo salia p. orar
en la Iglesia de nro Colegio, o para cursar sus Aulas. Mirò
Pablo la vida de Stanislao como una seria reprehension de
la suya; y llamando desdoro de su nobleza aquel abatimien-
to santo de su Exmano, tocò al arma, y diò principio à una
dura Guerra, en que siempre salio vencedora su audacia de la
sufrida mansedumbre del niño Stanislao.

9 Quantas veces lleno de
colexa lo reprehendí agríamente; porque no era malo! quan-
tas, olvidado de las obligaciones, en que ambos avian nacido,
puso en el indignamente las manos. Adolescentulus sum ego,
et contempnis, Yo soy, dixo David por Stanislao, Yo soy un pe-
queño Joven, y me veo despreciado; pero con todo eso no desare
el camino de la virtud, Justificationes tuas non sum oblitus; se-
guire siempre las sendas de tu justicia, Justitia tua justitia
in gressibus: Parece literalmente escrivio al intento S. Agus-
tín en la exposicion de este Psalmò; Propter hanc passus est

persecuciones junior à major: Por la justicia, por la virtud,
por la Santidad padeció persecución el mas niño del mas
grande. Y Stanislas à todo esto que hacia? Sufria muy quioso,
dice su Vida; por todo pasaba; se portaba como niño: Parvu-
lus tristia passus, aut injuria à quopria affectus; neque injuriam
reminiscitur, neque vindictam meditat. Una vez habló, y como
el intento de Pablo era reducirle à que lo acompañase en los
paseos, festines, y diversiones, respondió lo que oy en su honor
dice Christo por su Evangelista S. Matheo: Yo no he nacido
para gozar bienes de este mundo; sino para los gozos, que nun-
ca tendrán fin: Salut est enim Regnum Caelorum; Para Parvulos
como yo no es la tierra, sino el Cielo: Sinite Parvulos... Salut
est enim Regnum Caelorum. O manse dumbre prodigiosa! O tal exan-
cia imponderable! Sufimiento proprio de un niño, Parvulus trist-
ia passus... Vindictam non meditat, pero de un niño, que es gran-
dissimo Santo: Paciencia propria de un pequeno Joven, pero
muy semefante à la del que es mas que hombre, Ego autem tam-
quam surdus non audiebam &c.

10 Ni fueron estas las mayores afli-
ones; ora recivió mas sensible; por que le llego mas al Alma.
Natural resulta de tanto sufu fue una peligrosa enfermedad,
que lo acercó à las puertas dela muerte. Conoció Stanislas el
peligro, clamó à su Exmano, instó à su Ayo no le desasen morir
sin el consuelo de recevir antes el San dela Angeles, por via-
nico de una jornada tan larga, qual es la dela eternidad.

No se empeño en darle gusto la poca piedad de su hermano; quin-
zas por que la Casa en que vivían de un obstinado Herege lo
imposibilitaba. Aquí fue el mayor sentimiento de Stanislao:
convirtió sus ruegos al Cielo, clamó à Dios, suplicó à la Vir-
gen, se encomendó à Sta Barbara su Abogada; y pudiéron
tanto sus suspiros, que se desprendió à hacia su Aposento una
parte della Gloria en un Coro numeroso de Angeles haciendo
respetoso cortejo à uno, que en sus manos traía el Sacramento
adorable. Recibiólo gozoso, y reverente Stanislao; y quando
por favor tan extraño avía de rendir à Dios las gracias, basó
à hacerle oras nuevas la Reyna del Cielo precedida de
Angelicas tropas, y olvidada al parecer de su magestad, y
de su grandera hizo del lecho de Stanislao su Trono, y à sus
brazos deposito de Jesus Niño, que traía en los suyos. Consoló,
animó, y confortó à Stanislao; recobró la prenda, que le avía
depositado, y por despedida le mandó entrase en la Comp.
de su Hijo.

110. Esta es ingenua narración della Historia, en que
se confunde la atención con tantos prodigios, y se embaraza
el discurso con tanta materia para los Elogios. Que humani-
dad la de un Dios todo poderoso! Que dignación la de una Rey-
na tan soberana! Que obsequios de los espíritus Celestiales!
Que cortejo de las ansias della Esposa Santa con los anelos de
Kostka por su amado: In lectulo meo quiesivi, quæ diliget
anima mea, y que igualdad en el hallazgo, Tenui eum.

Confídenlos la piedad, y concluyamos al intento, que la to-
 lerancia del pequeño Stanislas Parvulus triſta paſſus... vindic-
ta non m' d'itarat, fue el cimiento de la ſantidad, que arguy en
 prodigios tan raros. Chriſto en las manos de Stanislas indica, y
 comunica una ſantidad en extremo grande. Oblati ſunt ei parvu-
li, ut manus eis imponeret: los Parvulos, de que habla el Evan-
 gelio, fueron presentados a Chriſto para que les aplicase ſus ſa-
 gradas manos. Y el efecto de aquella im'poſi'cion es engrandecer
 los Parvulos. No es menester expoſi'cion para la prueba, que eſta
 en el Evangelio clara. Alla en las montañas de Judea, dice
 San Lucas, que los Judios reſpetaban, y auguraban Grande al
 Bautiſta niño; porque el Sr. avia puesto en el ſu mano: Quis
putas puer iſte erit? - Iſte puer magnus - Etenim manus
Domini erat cu' illo.

12. Todas eſtas expresiones vienen cortas
 para Stanislas: ſi el poner Chriſto la mano ſobre un Parvulo
 es hacerlo grande, Iſte puer magnus... nalet manus eius cu'
ipſo eſt: que ſera ponerse Chriſto en las manos de Stanislas?
 Es engrandecerlo; pero de un modo prodigioso. Dize como,
 y con que diferencia. El aplicar Chriſto ſu mano al Bautiſta,
 fue darle una Grandeza absoluta, Magnus coram Domino,
 grandeza en la afirmacion de Dios. El ponerse Chriſto en
 las manos de Stanislas, fue comunicarle Grandeza absolu-
 ta y reſpectiva, Magnus coram Domino, Grande en compara-
 cion del Señor. El hecho funda la expoſi'cion, y no es agena
 de la Eſcritura. Opporret illi crescere; me autem minui; queſque

es capax Christo de Incremento? es menester diminucion en
Juan para que en su comparacion sea Christo mayor? Opportet
illuy crescere; me autem, minui. Si, por que Christo, no en la rea-
lidad, sino en la apariencia, quiso parecer menor para en-
grandecer a su Siervo. Pues asi Christo complaciendose en
la Santa pequenez de Stanislas, para engrandecerla, nu-
vo por conveniente disminuirse en su presencia del modo
que es posible aminorarse, opportet luy crescere; me autem,
minui... Iste puer magnus coram Domino.

13

O pequeño Joven,

ô Stanislas, quanto mas pequeño en la edad, tanto mayor
en la Santidad! una sola niñez de tu virtud amontonada tan-
tos prodigios, que no da lugar a registrar las demas. No ha-
re mas que apuntar algunas por corresponden a lo que ofreci.
Paxi modo licet graviter a Matre cedatur, accurrit nihilò
seuius ad ipsam. Es propio de la niñez, dice el Anónimo,
no corresponden con desvío a los golpes, y repulgas de la
Madre; antes bien al mismo tiempo, que disparte al par-
vulo; insiste por hallar en ella su acogida; accurrit nihilò
seuius ad ipsam. Quanto podria extenderse aqui el discurso.
La Madre de Stanislas fue la Comp^a, donde lo adopto
Jesus por hijo quando aun no avia nacido. Que golpes
no recibio de esta Madre durante su y preterencion? No por-
que la Comp^a despreciase a un Joven, digno de honra en
la mas esclarecida Religion; sino por justo temor a la

indignación de sus Padres, que nunca querrian desposeer
se de tal prenda, cuyo soberano destino aun no sabian. Cuantas
repulsas de su Madre la compañía tolexo en Viena; quantas
en Augusta, y Dilinga: que golpe quando el Pr^o. de Augusta
para probar su virtud hizo a un Principe tan esclarecido
servir en la Cocina. Pero a todo Stanislas como niño mas se ^{con} todo
empeñaba por acosearse a su Madre la Comp^a: Parvulus...
licet graviter a Matre cedatur; accurrat nihilo servus ad
ipsas. Mas estima a su Madre vestida de negro paño, q^o
a la Reyna adornada con regio aravios: Et si Regna dia-
demate redimitas ostenderit, non anteponit matri, quan-
tumlibet vilibus pannis induit.

14 Luego, que toma el necesario
alimento, al punto se separa de los maternos pechos, que
le sustentaban: Ut primus mammarum succu se se explevit,
statim materna ubera deserit. No quisiera Yo, que en esto
ubiera sido Parvulo Stanislas. Pero fue assi, romio de su
Madre la Compañia en solos dies meses de Novicio la
leche suavissima de la perfeccion religiosa hasta consumar
su gran santidad, y deso al punto con la vida el Novicia-
do, que son los pechos con la Compañia alimenta sus peque-
ños hijos: Ut primus mammarum succu se se explevit; statim
materna ubera deserit. Finalm^{te} la edad pueril no
se embelesa, no se arrebatata, ni se commueve con los

Objetos deliciosos, que torzamente enlazan à los demas mortales.
Denique non super, nec rapitur ob corporum venustate, ut ceteri
mortalium solent. Y ya se ve que no podía faltar esta proprie-
dad de la niñez en Stanislao, siendo un Angel tan puro, que
una sola palabra menos casta pronunciada en su presencia
le ocasionaba tantos desmayos, quantas veces se repenía. Por
estas acciones, por estas dotes concluye Victor Arnio que no,
por estas dotes; por virtudes tan grandes, dixo Christo, que
de tales Niños es el Reyno de los Cielos: Propter huc ergo Do-
minus dixit: Talius est Regnum Celorum. Y yo concluyo no de
lo poco, que he dicho, sino de mucho que de lo de decir, que es
muy adecuado, muy propio, y muy debido el Elogio pronun-
ciado por el Oraculo de la Iglesia: Stanislao fue un pequeño
Joven; pero un grandísimo Santo.

15

Que candor de Alma! que tolerancia en los
trabajos! que constancia en sus santas resoluciones! que despre-
cio de las grandezas mundanas! que pureza tan Angeli-
cal! que amor tan encendido para con su Dios, que llegó
à consumirlo sensiblemente sin que bastasen los refrigerios
del agua para templar sus incendios, hasta que finalmen-
te sagrado Phenix falleció abrasado en la hoguera, que
el mismo se fabricó. En este Joven Santo, Benjamín de su
Iglesia, è Yman de nuestros afectos, nos pone oy Dios un
peregrino Exemplar para la imitación, un Prodigio y
la admiración, una reprehensión del mal logro, que

40
hacemos del tiempo; un Protector poderoso, Abogado espe-
cial contra la peste, y los Yncendios; y declarado Inter-
cesor de sus Devotos para librarlos de los Peligros de Alma
y cuerpo. Dios por su intercesion nos conceda copiosa gracia
para que lo imitemos, y merezcamos acompañarle en la Glo-
ria, alabando à D^o por toda la Eternidad. Amen.

haceros del tiempo; en lo que vos gobierna, y de lo que os
cual contra la peste, y la infección; y de lo que os
cesos de los devotos para librarlos de la plaga de la peste
y cargo. Dios por la intercesion vos concede copiosa gracia
para que lo cumplais, y merezcamos acompanyamiento en la vida
y alabando a Dios por toda la eternidad. Amen.
